



9 ENE

9 ENE. 1951

196064

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

196064

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhven, Holanda,

por:

" UN TUBO DE DESCARGA ".-

El invento se refiere a un tubo de descarga que tiene un ánodo metálico exterior, de forma cilíndrica, y una o más rejillas y cuyo cátodo, constituido por cierto número de hilos o de varillas paralelos, va sostenido por órganos que van fijos a dos anillos o discos unidos herméticamente a la pared del tubo y perpendiculares al eje de este, mientras que la rejilla de

5



mando es soportada por un soporte central que va unido hermeticamente en la parte de la pared del tubo opuesta al sistema de electrodos.-

5 En un tubo conocido la rejilla de mando es soportada por un cilindro del cual constituye en cierto modo la prolongación y el cátodo es soportado por dos semicilindros a partir de los cuales cierto número de aletas radiales que atraviesan aberturas practicadas en el cilindro de la rejilla, vienen a terminar sobre dos discos que sirven para conducir
10 la corriente.-

La construcción conocida presenta un inconveniente: el cilindro que constituye la prolongación de la rejilla tiene una gran capacidad con relación al cátodo, por una parte, y con relación al soporte de la segunda rejilla, por otra.
15 Una capacidad tan grande perjudica el buen funcionamiento del tubo como oscilador o amplificador a las frecuencias elevadas.-

El invento evita este inconveniente.

20 Según el invento, en un tubo de la clase descrita en el preámbulo, la rejilla es soportada por una espiga central que se prolonga hasta el interior del cátodo y termina en cierto número de aletas radiales o de vástagos que soportan un anillo al cual va fijada la rejilla de mando. Con preferencia, este anillo rodea la extremidad del cátodo o bien
25 otra parte prácticamente no emisora del cátodo para evitar un amortiguamiento inútil.-

Esta forma de construcción asegura un blindaje efi-



951

1 96 064

caz entre el soporte de la rejilla de mando y el soporte de la segunda rejilla y, además, la capacidad entre la rejilla y el cátodo no rebasa el valor necesario. Esto simplifica también la adaptación del tubo a un conductor de alimentación coaxil.-

5

La descripción siguiente con referencia al dibujo anejo, dado a título de ejemplo no limitativo, hará comprender bien cómo puede realizarse el invento, formando parte de dicho invento, por supuesto, las particularidades que resaltan tanto del texto como del dibujo.-

10

La figura 1 es un corte axial del tubo de descarga;

La figura 2 es un corte perpendicular al eje en el punto de unión entre el soporte de rejilla y la rejilla.-

En estas figuras, 1 es el ánodo del tubo que va unido herméticamente, por mediación de una pieza 2 de materia mala conductora del calor, al cilindro de vidrio 3, al cual va unido herméticamente un anillo de cobre 4 que refuerza el soporte 5 de la rejilla pantalla 6. Otro cilindro de vidrio 7 soporta el primer disco cátodico 8 y un tercer cilindro de vidrio 9 lleva el segundo disco cátodico 10. Las varillas-soporte del cátodo están indicadas en 11 y se unen alternativamente a los discos 8 y 10. Los filamentos separados 12 del cátodo van fijados contra la parte interior aplastada 13 de las varillas soportes 11. La ampolla del tubo queda terminada por una cabeza de vidrio 14 a la cual va fijado el soporte de rejilla 15. El soporte de la rejilla de mando, soporte que afecta la forma de una espiga, lleva, por mediación de

15

20

25



196064

aletas dispuestas en estrella, un anillo 16 sobre el cual van fijados los hilos de la rejilla de mando 18.

5 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda con fecha 10 de Enero de 1.950, bajo el número 150.936, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.-

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 19.- Un tubo de descarga que tiene un ánodo metálico exterior, en el cual el cátodo, constituido por cierto número de hilos o de varillas paralelos, es sostenido por órganos de soporte que van fijados a dos discos o dos anillos unidos herméticamente a la pared del tubo, al paso que la rejilla de
15 mando va sostenida por un soporte central unido herméticamente en la parte de la pared del tubo opuesta al sistema de electrodos, caracterizado porque el soporte de rejilla afecta la forma de una espiga y se prolonga hasta el interior del
20 cátodo donde lleva, por mediación de cierto número de aletas radiales, un anillo sobre el cual va fijada la rejilla de mando.-

29.- Un tubo de descarga según se reivindica en el



9 ENF. 1951

1 96064

punto 1º, en formas de realización que pueden presentar además las particularidades siguientes tomadas por separado o en combinación:

5 a) las aletas radiales que llevan el anillo de la rejilla de mando se encuentran en las proximidades de la extremidad del cátodo o en las proximidades de otra parte prácticamente no emisora de éste cátodo;

b) los hilos separados del cátodo van fijados contra la superficie interior de las varillas-soportes.-

10 3º.- Un tubo de descarga.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede de ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

15 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras.-

Madrid,

9 ENF. 1951

P. A.

Alberto de Elzabur

Por Poder

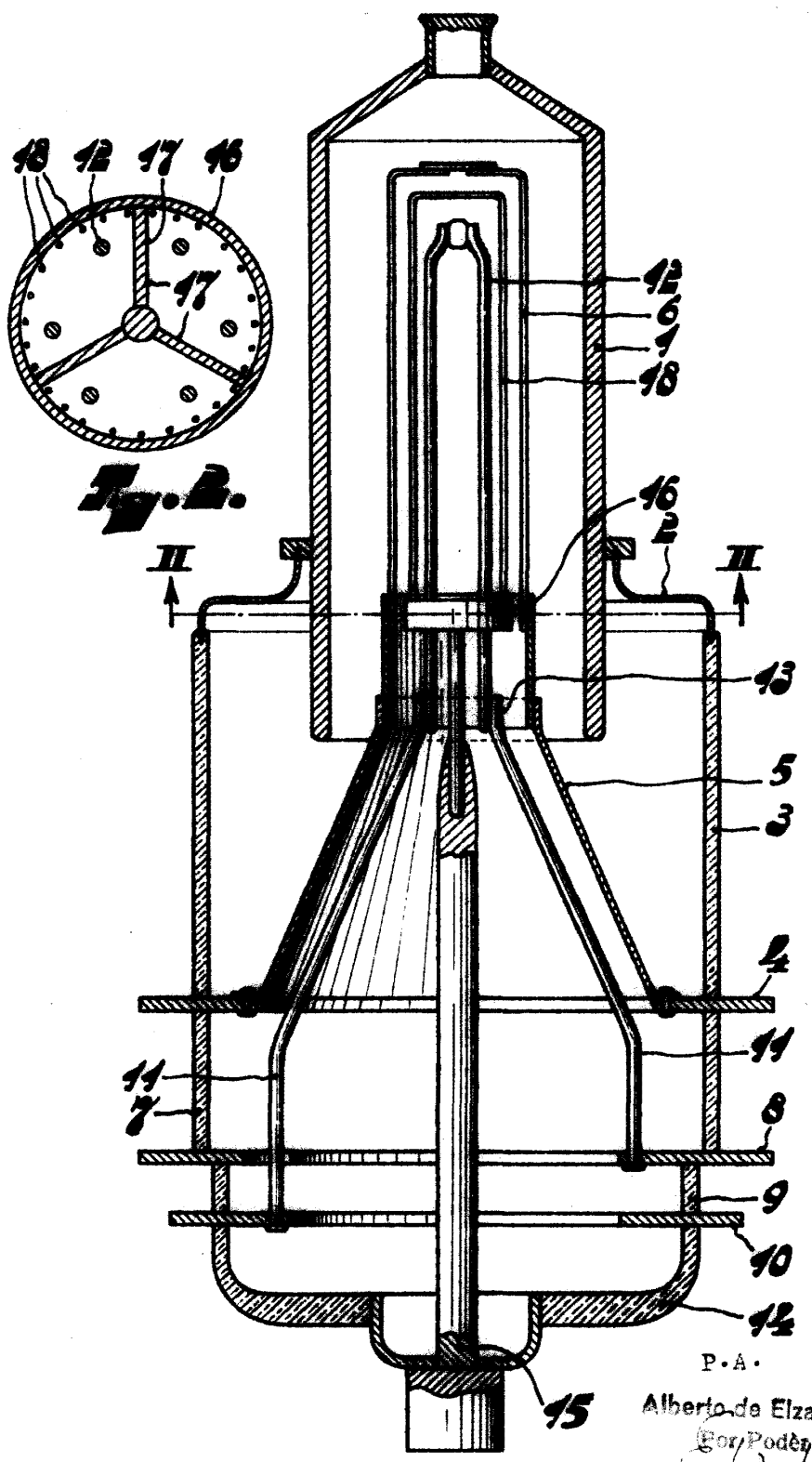


Fig. 2.

Fig. 1.

P. A.
 Alberto de Elzaburo
 Cor. Podèn
[Signature]